

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sarapi Arroyo, 14 de junio del 2024

OFICIO N° 025-2024-DIEP N° 70380-SARAPI ARROYO-PILCUYO.

SEÑOR : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO..
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE.

Presente. –

ASUNTO : **REMITE INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70380 SARAPI ARROYO.**

REFERENCIA : RDE N° D000139-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
CARTA N° 005-2024/PNAEQW-EL-COLLAO/SFC.
OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como director de la Institución Educativa de Menores N° 70380 del Distrito de Pilcuyo ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave cumplo en **REMITIR EL INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70380 DE SARAPI ARROYO.**

- AL PRESENTE ADJUNTO EL INFORME N°005-2024. D.I.E.P. N° 70380-SARAPI ARROYO-PILCUYO.

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:



DIRECCION
CESAR ELISEO HUANCUNI CHURACUTIPA
DIRECTOR
IEP. N° 70380 – SARAPI ARROYO.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°005-2024. D.I.E.P. N° 70380-SARAPI ARROYO-PILCUYO.

AL : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO..
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE.

DEL : PROFESOR CESAR ELISEO HUANACUNI CHURACUTIPA.
DIRECTOR DE LA IEP N° 70380 DE SARAPI ARROYO.

ASUNTO : **REMITE INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70380 DE SARAPI ARROYO-2024.**

REFERENCIA : RDE N° D000139-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
CARTA N° 005-2024/PNAEQW-EL-COLLAO/SFC.
OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

FECHA : 14 DE JUNIO DEL 2024.

Recurro a Ud. Señora directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, para **INFORMAR**: en lo concerniente **SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70380 DE SARAPI ARROYO**; Informe que el sustento de acuerdo a los siguientes fundamentos que pasó a exponer:

I.- FUNDAMENTACION FACTICA:

PRIMERO: Que, con fecha 10 de junio del presente año en merito al: OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE. Señala que cada director (presidente del CAE) informe oficialmente sobre las dificultades específicas de su institución adjuntando el ACTA DE ACUERDOS DE PPF SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO.

SEGUNDO: La institución educativa desde el día 18 de marzo comenzó con el preparado de desayuno y almuerzo escolar por que los estudiantes durante todo ese mes asistieron en un 95% lo cual facilitó realizar una reunión para PROGRAMAR EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCION.

TERCERO: Debo Informa a Ud. Señora directora de UGEL EL COLLAO ILAVE, tal como lo señale en el punto segundo posterior a esa fecha no se tuvo dificultad alguna ya que en fecha 13 de marzo del presente año los padres de familia acordaron ACTIVAR EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCION brindando desayuno y almuerzo de lunes a viernes e incluso ellos sin que intervenga mi persona el padre de familia que no prepare desayuno y almuerzo tendrá una multa de S/. 50.00 Nuevos Soles, a su vez acordaron que cada estudiante debe aporta la suma de S/. 5.00 Nuevos Soles para la adquisición del balón de gas, muy a pesar de que se tiene el VALE FISE por la suma de S/. 43.00 Nuevos Soles, debo Informar a su vez que al mes se estima el consumo de 2 balones de gas. Asi consta a folios 28

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

y 29 del Libro de Actas de la institución que acompaño al presente.

CUARTO: Para finalizar debo informar que el mes de abril del presente año se atendía a 18 estudiantes en el mes de mayo se atendía a 20 estudiante esto por que hubo 2 alumnos trasladados ingresantes; para culminar debo informar que a la fecha ya se ha tenido la Cuarta dotación de alimentos, tal como se puede señalar acorde al ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS. el día de hoy viernes 14-06-2024

II.- FUNDAMENTACION JURIDICA:

- Constitución política del Perú.
- RDE N° D000139-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
- CARTA N° 005-2024/PNAEQW-EL-COLLAO/SFC.
- OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

POR TANTO:

A Ud. Señora directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao admitir el Informe y tramitarla de acuerdo a ley.

Sarapi Arroyo, 14 de junio del 2024.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
IEP N° 70380 SARAPI ARROYO
DIRECCIÓN
CESAR ELISEO HUANACUNI CHURACUTIPA
DIRECTOR
IEP. N° 70380 – SARAPI ARROYO.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE PADRES DE FAMILIA

En la Institución Educativa Primaria Nro 70380 del Centro Poblado de Sarapi-Proyo del distrito de Pilcayo, de la provincia El Collao, del departamento de Puno, Pucallpa, el día diez de la mañana del día miércoles trece de marzo del Año, dos mil veinticuatro, se reunieron el Director de la Institución Educativa, el personal docente, miembros de APFA y los padres de familia con la finalidad de siguientes acuerdos:

- Informe cargo del Director.
- Horario de Trabajo.
- Desayuno escolar.
- Mantenimiento escolar 2024.
- Otros.

PRIMERO. - El señor Director de la Institución Educativa, dio el inicio, con el informe, sobre el horario de trabajo en la Institución Educativa, hora de ingreso es 8:45 a.m. hasta 1:45 p.m. hacia los padres de familia.

SEGUNDO. - Sobre la preparación de los alimentos de desayuno escolar, es a partir de 10:30 a.m. hasta 10:45 a.m. y almuerzo es de 12:00 p.m. hasta 12:30 p.m., preparan los alimentos los miembros de APFA externo, luego APFA central, después los padres de familia, la multa por no cocinar de de cincuenta nuevos soles, es acuerdo de los padres de familia, sobre los alimentos cada padre de familia debe traer, carne, pollo o pescado de dos kilos y verduras, también una cuota de cinco nuevos soles para otros y cinco nuevos soles para balón de gas, la preparación de alimentos empezará el día lunes dieciocho de marzo del presente Año,

TERCERO. Después se acordó sobre las multa en la Institución Educativa es como sigue:



Falta a la reunión es de veinte nuevos sots.

Falta a las actividades de de treinta nuevos sots.

Falta al trabajo interno es de cincuenta nuevos sots.

CUARTO. - sobre el informe de mantenimiento de locales escolares de parte del Director, es de seis mil cuatrocientos nuevos sots es el monto aproximadamente, trabajos a realizar.

Se habiendo más puntos que tratar se terminó la reunión firman todos los presentes y dan su conformidad.



CESAR EDUO TUDAVACUNA GARRACUTIPA
DIRECTOR
IEP. N° 70380 - SARAPIA - APROYO

[Signature]
Prof de Dula
N° 42da

[Signature]
4454060

[Signature]
70351388

[Signature]
Prof de Dula
50460
Francisca Miquera

[Signature]
4252854

[Signature]
73619021

[Signature]

[Signature]
49048522

[Signature]

[Signature]
40452091

[Signature]
73607803

[Signature]

[Signature]

[Signature]
01875284

[Signature]
07331517

[Signature]
80011564



CESAR EDUO TUDAVACUNA GARRACUTIPA
DIRECTOR
IEP. N° 70380 - SARAPIA - APROYO

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 280957 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:	0005-2024-CC-PUNO 1/PRODUCTOS	N° GUÍA DE REMISIÓN:	T001-1193
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	70380	ANEXO:	0
CÓDIGO MODULAR:	0306126	DEPARTAMENTO:	PUNO
NIVEL:	PRIMARIA	DISTRITO:	PILCUIYO
PROVINCIA:	EL COLLAO	N° RUC:	204890018
CENTRO POBLADO:	SARAPI ARROYO	Cod. Proveedor:	954
[DATOS DEL PROVEEDOR]			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	GRUPO MARKETING ALIMENTARIA S.A.C.		
DIRECCIÓN:	URBANIZACION RINCONADA SALCEDO MZA P - LOTE 16, PUNO-PUNO-PUNO		
ITEM:	PILCUIYO	PERIODO DE ATENCIÓN:	28/07/2024 - 14/08/2024
NRO DE ENTREGA:	4	FORMA DE ATENCIÓN:	REGULAR
		DÍAS DE ATENCIÓN: 25	
TIPO DE RACIÓN		NIVEL INICIAL	
		NIVEL PRIMARIA	
		NIVEL SECUNDARIA	
		SUB-TOTAL	
		TOTAL DE USUARIOS	
		TOTAL RACIONES ATENDIDAS	
		VALOR TOTAL (S/)	
DESAYUNO + ALMUERZO		18 5.43 2.443.50	

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
9	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	MONTESSOL	1.000 L.	9.000	0673
1	BOLSA	ALMIDON DE MAIZ (MAICENA)	DANILOS	0.250 Kg.	0.250	1903
2	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DOÑA VIVIANA	0.250 Kg.	0.500	2404
60	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	HELLEN MABEL	1.000 Kg.	60.000	05
9	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	HELLEN MABEL	0.250 Kg.	2.250	02
1	BOLSA	AZUCAR RUBIA	DANIEL	0.250 Kg.	0.250	1803
7	BOLSA	AZUCAR RUBIA	DANIEL	0.500 Kg.	3.500	0401
90	BOLSA	BARRA DE CEREALES Y/O LEGUMINOSAS	ALLIN SUMAQ	0.030 Kg.	2.700	1504
18	BOLSA	CHALONA	CALICHA RICA	0.250 Kg.	4.500	220424
5	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA	WANUKKO	0.090 Kg.	0.450	200424
50	HQJALAT	CONSERVA DE CARNE DE RES	DOÑA NUTRICIA	0.170 Kg.	8.500	CT081223
102	HQJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	VICAMAR	0.170 Kg.	17.340	CFE011FP 05/04/2024V 05/04/2028
31	HQJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	HATUN PEZ	0.200 Kg.	6.200	CFEAK1FP 15/03/2024V 15/03/2028
17	BOLSA	FIDEOS	BENOTI	0.500 Kg.	8.500	261-24
36	BOLSA	GALLETAS CON QUINUA	S ROC BERUFS	0.030 Kg.	1.080	009224
9	BOLSA	HABA PARTIDA	HELLEN MABEL	0.500 Kg.	4.500	02
4	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ MORADO	S ROC BERUFS	0.250 Kg.	1.000	LT300324
3	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	S ROC BERUFS	0.250 Kg.	0.750	LT140224
4	BOLSA	HQUELAS DE AVENA CON MACA	GRANIX'S	0.250 Kg.	1.000	1901
6	BOLSA	HQUELAS DE AVENA CON QUINUA	GRANIX'S	0.250 Kg.	1.500	1801
6	BOLSA	HQUELAS DE KIWICHA	GRANIX'S	0.250 Kg.	1.500	1401
45	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	ESTRELLA DEL SUR	0.400 Kg.	18.000	129
1	BOLSA	LENTEJA	DON GUSTAVO	0.250 Kg.	0.250	2311
12	BOLSA	LENTEJA	HELLEN MABEL	0.500 Kg.	6.000	02
54	BOLSA	MANI CON PASAS	DON GUSTAVO	0.018 Kg.	0.972	2404
1	BOLSA	QUINUA	DON GUSTAVO	0.250 Kg.	0.250	1104
24	BOLSA	QUINUA	HELLEN MABEL	0.500 Kg.	12.000	02

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)			2. Material educativo para lecciones usuarias del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)		
Cantidad [0]			Cantidad [0]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
25 L	50 L	180 L	25 L	50 L	180 L
Cantidad [25]	Cantidad [50]	Cantidad [180]	Cantidad [25]	Cantidad [50]	Cantidad [180]

PLAZO DE ENTREGA: 13/06/2024 - 24/06/2024 PLAZO DE PROX. ENTREGA:

FECHA RECEPCIÓN: 14/06/2024

HORA DE RECEPCIÓN: 1:37 pm

NOMBRE(S) Y APELLIDOS (integrante del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción): Cesar Eliseo Huanaqumi Churacutipa

DNI: 01325157

DIRECTOR: DESAY ELISEO HUANAQUMI CHURACUTIPA
 EP N° 70380 - SARAPI ARROYO

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOLUMEN: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE

FAD: Forma de Atención Diversificada
 S.T: Secundaria Tutorial
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia
 S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
 S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES ***

*** En el caso que nivel integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consigne en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, el/ta proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

SI TIENE ALGUNA QUEJA O RECLAMO SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR, COMUNIQUESE A TRAVÉS DE NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN:
 Línea gratuita: 0-800-20800 / Correo electrónico: info@qw.gov.pe / Libro de Reclamaciones

ESTA ACTA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, CON MI FIRMA DOTADA DE LA VERACIDAD DEL CONTENIDO DE LA MISMA Y EN CASO DE FALTA DE VERACIDAD ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PENAL Y/O CIVIL A QUE HUBIERA LUGAR.